

# Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.491

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Jueves 18 de Enero de 1906

CALLE DE BABBIERI, NÚM. 8.

Dos ediciones diarias

## Lo que se palpa y lo que se siente

Más que en las victorias, en las derrotas manifiestan los grandes capitanes su dominio en el arte de la guerra, pues con celeridad y las menores pérdidas, saben recoger las fuerzas dispersas, darles ánimos, y emprendiendo una ordenada y hábil retirada en busca de la posición ventajosa donde á salvo pueden reorganizarse para defenderse ó in ferir nuevo ataque, consiguen atenuar el triunfo del enemigo, que por tal conducta suele resultar, en la mayor parte de las ocasiones, efímero.

Del mismo modo, en la política, las capacidades directivas se conocen en los momentos difíciles y críticos; cuando una nación por diversas causas se halla en un período de desconcierto, se impone la fijación del criterio que ha de determinar la evolución que promueva su futuro desenvolvimiento.

En ambos casos, los que dirigen necesitan ser hombres superiores, de energía á toda prueba, con un prestigio que lleve á todos los ánimos la confianza, en forma que sus órdenes tengan obediencia ciega y sus actos la general aquiescencia.

Cuando en las derrotas y las decadencias estos hombres no surgen al mando supremo, los ejércitos y las naciones no se salvan sino por rara casualidad, pues son situaciones de descoordinación, en las que los elementos que forman los ejércitos ó pueblos, están incapacitados para entenderse entre sí y tomar las decisiones rápidas que se requieren, las que tienen forzosamente que venir de arriba, de autoridad reconocida y por todos acatada.

Esto en los ejércitos es inconcuso y en la política nos enseña la Historia que las naciones se han salvado por el gobierno personal de un Cromwell, de un Napoleón y hasta de un Washington, por no citar más nombres, aceptando á trueque de la vida un Gobierno más ó menos autoritario, pero inspirado siempre en el genio nacional que adquiere fuerza y brío, y permite concertar el espíritu público, dándole la necesaria consistencia para derivar hacia un régimen de normalidad y equilibrio.

En nuestra raza meridional, de temperamento excitabile, en la que las crisis de la exaltación á la apatía se suceden sin transiciones, es aun más necesario, en los períodos de reconstitución, como en el que nos hallamos, que surja el hombre que nos concierte y que nos mantenga en la continuidad de tensión de energía que para renovar la vida nacional es imprescindible, pues de proseguir como hasta aquí se irán gastando y deshaciendo todos los partidos y las medianías que en ellos figuran, en tanto que el país se derrumba por la anarquía mansa en el interior, y lo que es peor, por el empuje externo, difícil de resistir en esas condiciones.

Que esa anarquía mansa existe, es preciso ser ciego y sordo para no verla y sentirla; reina un descontento general; el elemento civil está en pugna con el militar; el fanatismo clerical y radical se hallan en lucha abierta; monárquicos y republicanos divididos y subdivididos en grupos, se combaten rudamente, y al accecho de la próxima ruina de lo existente se presentan socialistas y libertarios aborreciéndose mutuamente con el odio de secta.

Y que el peligro del empuje externo no es un temor vano, lo revela que lo presienten la mayoría de los españoles en vista de la debilidad y del desconcierto nacional y de la avidez de las potencias europeas, que se disputan todo cuanto puede constituir nuestros intereses y nuestras aspiraciones, las cuales se atreven á desconocer en sus conciertos, relegándonos á una situación humillante en Europa.

El cuadro podrá ser pesimista; pero la realidad supera aún á la pintura, pues no existen medios gráficos de describir con exactitud lo que se palpa y se siente.

Imposible continuar así por mucho tiempo más, so pena de hacer de todo punto inevitable nuestra total ruina.

DEFENSA DE COSTAS

## Los puertos militares

Las condiciones esenciales y necesarias que deben tenerse en cuenta para la elección de un puerto militar para que reúna las mayores ventajas, tanto en técnica marítima, como en medios naturales que contribuyan á dotarlo de garantías de seguridad y de eficacia defensiva y defensiva son:

1.ª Que tenga entrada estrecha y de fácil defensa; 2.ª Que posea amplitud suficiente; 3.ª Que sus fondos sean limpios de escollos y obstáculos para la navegación; 4.ª Que sus aguas tengan la conveniente profundidad para que no sea peligrosa; 5.ª Que esté rodeado de montañas de regular

altura para que coadyuven á su defensa y presten abrigo contra los fuegos enemigos, no solamente á los buques, sino á los almacenes y polvorines en tierra, y 6.ª Que pueda estar fácil y prontamente abastecido.

Esto por lo que se refiere á la elección de sitio adecuado; pues por lo que respecta á su posición geográfica, hay que procurar que tenga situaciones estratégicas de primer orden, y al mismo tiempo que pueda impedir la realización de un bloqueo estrecho y librar á su población de los funestos efectos de un bombardeo.

No es menos interesante que además de esas condiciones ofrezca otras que hagan imposible, ó al menos muy difícil, el ataque de sumergibles, esos modernos aparatos de guerra, que lo mismo pueden utilizarse como arma de noche que como arma de día.

Entre el sumergible y el submarino propiamente dicho hay grandes diferencias incluso bajo el punto de vista militar. Al primero le está permitida la ofensiva mientras que la finalidad del segundo es puramente defensiva; pero unos y otros deben ser considerados como enemigos temibles en el ataque de los puertos militares.

Por último, éstos á más de sus defensas fijas deben contar con la cooperación de defensas móviles, núcleos de escuadra y buques auxiliares para aprovisionamientos, reparaciones y cuidados.—X.

## AMAINA EL TEMPORAL EL ACIERTO DE CONCAS

Las inquietudes, las alarmas que tanto han mortificado en los últimos días el espíritu de cuantos fervientemente anhelan tiempos de bonanza y de prosperidad para la Patria, comienzan á desvanecerse.

El ruidoso incidente provocado en la sesión del martes por el Sr. Montero Ríos, que amenazaba con un gravísimo conflicto de carácter constitucional, ha terminado sin quebrantos ni molestias para nadie, como forzosamente tienen que resolverse en el Parlamento, donde todos los representantes del país son dueños de exponer libremente sus opiniones y de defender sus actos con arreglo á lo que su patriotismo y su conciencia les dicte, todos aquellos asuntos que por relacionarse con los intereses de la Nación y con los prestigios de las instituciones encargadas de su custodia, se hallan fuera de la esfera de influencia de las bajas pasiones y de las pequeñas luchas de la política.

No de otro modo igualmente satisfactorio y patriótico habrán de poner término las Cortes á la complicada cuestión de las jurisdicciones, y ya es de felicísimo augurio el hecho de que las secciones del Senado, con un tacto y una prudencia exquisitas, hayan elegido la comisión encargada de dictaminar el proyecto del Gobierno de tal forma, que en ella tienen igual representación las dos tendencias partidarias de uno y otro fuero, y como garantía del espíritu de concordia y de justicia que ha de inspirar su dictamen, presidida por un ilustre jurista, cuya opinión no se ha manifestado todavía en favor de ninguna de las dos jurisdicciones que se disputan el conocimiento de los delitos contra la patria y contra los institutos armados, y que por esto habrá de hacerse sin prejuicios ni aspersionamientos en vista de las opiniones que ante la comisión expongan cuantos lo tengan á bien.

Y he aquí cómo los hechos vienen una vez más á poner de manifiesto lo expuesto que es dejarse llevar de la pasión y de las impresiones del momento. Resulta esta cuestión en Consejo de Ministros como pretendían algunos, sobre carecer de la autoridad y de la respetabilidad indiscutibles que le dará ahora la sanción del Parlamento, único llamado á resolver en cuestiones de tanta monta, hubiera provocado casi seguramente un conflicto cuyo desenlace es difícil prever.

Pues bien, á esta solución ha contribuido como nadie, exponiendo imparcialmente su opinión, acordando en un todo con el régimen constitucional y con las legítimas aspiraciones del elemento armado, el ilustre general Concas, siendo uno de los ministros que propusieron al Consejo se encomendara íntegra la tan debatida cuestión militar á la solución del Parlamento.

Tal actitud, que debió acarrearle aplausos y felicitaciones entusiastas, por revelar en él un excelente hombre de gobierno y de arraigadas convicciones constitucionales, atrajo sobre él acres é injustificadas censuras de algunos impacientes y hoy que comienza á entreverse que su criterio era el verdaderamente acertado y patriótico, nos complace en extremo ponerlo de relieve, al propio tiempo que hacemos votos porque triunfen igualmente otras muchas ideas del actual ministro de Marina, que habrán de ser de grande utilidad y transcendencia para los intereses marítimos y para el país.

## La Conferencia de Algeciras

Hoy, á las tres de la tarde, se habrá celebrado la segunda sesión de la Conferencia, con gran sorpresa de todos los delegados; pues se esperaba que hoy, por atención á los moros, que hacen festivo el viernes, se desancaría.

Esta sesión será de carácter privado, y de ella no se levantará acta. Atribúyese á los embajadores de Rusia é Inglaterra el propósito de presentar en esta sesión una fórmula, al parecer ya convenida con las potencias interesadas en el problema marroquí, para resolver felizmente las discrepancias que tienen alerta al mundo entero. Ocúltanse los términos de la fórmula.

También se atribuye al sultán el propósito de nombrar nuevos delegados para la Conferencia de Algeciras, designando para esos cargos á Ben Slihan, ministro de Relaciones Exteriores, y á Bennis, intendente del palacio imperial.

Se fundan esos propósitos en la edad avanzada de Mahomed Torres y Sefar. Dichos personajes conferenciarán antes con M. Rosen en Tánger, con el objeto de acordar ciertos puntos del debate.

El duque de Almodóvar del Río se encuentra muy satisfecho del comienzo de las Conferencias y espera que el resultado de ellas sea satisfactorio, y comprenderá una solución amistosa para todos los problemas, llegándose á ella con mesura y lentitud.

## REDENCIONES

### UNA ESTRELLA QUE SE ECLIPSA

Al fin, los «pobrecillos usureros han dado, como suele decirse, con la horma de su zapato, y á lo que parece, no solo eso, sino que en lo sucesivo será posible darles con la punta del pie en las hipótesis posaderas.

Está á punto de proclamarse la redención de los infelices deudores que ante necesidades eventuales ineludibles, caían en las garras de los modernos Matatías; y estos pierden terreno á ojos vistos.

Los periódicos traen la noticia consoladora de que está á caer una sentencia del Tribunal Supremo que va á cortar las alas á todos esos pajarracos negros que, cerniéndose sobre el infortunio, explotaban á mansalva la miseria. Un buen señor que estaba con el agua al cuello, tuvo necesidad de unos cuantos miles de pesetas, y por mal de sus pecados, cayó en las garras de un usurero de esos que no se casan con nadie, si no es con la codicia; y firmó una cantidad que probablemente no recibió íntegra.

Esa cantidad, real ó supuesta, tenía que devolverla en tres meses, pero no pudo, y entonces por intereses de demora, se echó encima la obligación de pagar un 25 por 100 anual de réditos hasta que pudiese reintegrar de un golpe, esto es, de una sola vez, el total de la deuda.

Bien se ve, que el infeliz se había echado un nudo corralizo al pescuezo, entregando al usurero el extremo del cordel para que tirase cuanto le viniese en gana. El usurero ha estado durante una porción de tiempo tirando á su gusto, hasta que ya un día su pobre víctima, que ha estado diez ó doce años sudando pingües, como suele decirse, pagando por intereses de demora tres ó cuatro veces más que el importe total de su deuda, se echó al surco diciendo: «No puedo más. Sea lo que Dios quiera.»

Y Dios ha querido que al llevarse el asunto por justicia, hubiera un juez compasivo que cortase el cordel y salvase al infeliz deudor resolviendo que los tales réditos pagados durante tantos años se considerasen aplicados no solamente al pago de intereses, sino también al de la deuda original, por cuyo modo se le ha vuelto el alma al cuerpo al pobre señor.

El uso era, no se conforma y apela de la sentencia del juez, de la de la Audiencia que la confirma y ahora se lleva el asunto al Tribunal Supremo, donde se espera le darán un buen recordito al Matatías.

La estrella de los usureros palidece y está próxima á experimentar un definitivo y total eclipse. Ya era hora! La Moral y el Derecho, triunfan de la rapacidad y el desamor. La redención de los pobres de levita es un hecho.

He ahí un suceso que tiene más importancia social de la que en apariencia se le concede, pues gracias á la actitud humana de los Tribunales, los explotadores de la miseria, han perdido su pleito. Alguna vez había de brillar el sol de la justicia y de la verdad para los desheredados por el Destino.

Abel Imart.

## CORRIENTES DE EMIGRACIÓN

Aguardando el momento de surgir espera en el Senado, en el seno de una Comisión, el proyecto de ley sobre emigración, que tantos problemas entraña para el desenvolvimiento de la vida nacional.

A esa Comisión, ha llegado el informe luminisimísimo de la Cámara de Comercio de Guipúzcoa, que es por todo extremo notable, dado que abarca en detalles y en conjunto, la entraña del problema de la emigración.

Resulta de él, que en las regiones que dan mayor contingente, en todo el litoral marítimo, al movimiento emigratorio, la población aumenta en mayores proporciones que en aquellas otras del interior, en donde la emigración es casi nula.

La emigración ¿es un mal? ¿Es un bien? A juzgar por el resultado que antecede, la emigración es un elemento de progreso. Pero sin llegar á admitir, en absoluto, esta tesis no cabe desconocer, como expresa el informe de la Cámara de Comercio donostiarra, que los brazos huidos no contribuirán al progreso de España en la medida que contribuyen los capitales de América procedentes.

Se quiere contener la emigración y eso es difícil y acaso no sea conveniente, mejor sería regular la corriente emigratoria; y por de contado, vigilar el que no se explote ni engañe á los emigrantes, y eso se puede lograr á muy poca costa; estableciendo una severa inspección sobre los pasajes á bordo de los buques antes de su salida de los puertos y no permitiendo el transporte de emigrantes desde los puertos españoles, sino á los buques nacionales.

Ante todo se debe respetar la libertad de emigrar y que cada cual busque su pedazo de pan donde quiera y como quiera, con arreglo á sus medios, á sus aptitudes y á sus recursos y al mismo tiempo atender al interés del Estado.

Muchos emigran para eludir el servicio militar y eso debe prohibirse severamente, considerando que no solo perjudica á su patria sino á sí mismos; porque se van del país sin ideales de trabajo y solo como medio de escapar á una responsabilidad ineludible en todo buen ciudadano.

¿Se quiere contener la emigración? Mejórense las condiciones generales del país. Los emigrantes dejarán de serlo en el momento que en su patria encuentren un medio decoroso de subsistir.

Antes se emigraba para conquistar rápidamente una fortuna; ahora, desgraciadamente, se emigra para no sucumbir, para no caer en la lucha por la existencia.

## DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO)

Los marinos ingleses.—Vitores expresivos.—El «Princesa de Asturias» Ferrol 17

Los tripulantes de los barcos ingleses que han estado hoy á tierra visitaron las sociedades, monumentos y establecimientos públicos.

Algunos grupos recorrieron las calles cantando entusiastas canciones dedicadas á la boda del Rey con la princesa Ena de Battenberg y dieron calurosos vivas á D. Alfonso, á la Princesa Ena de Battenberg España y á Inglaterra.

Procedente de Cádiz ha fundado el crucero «Princesa de Asturias» el que ha corrido un fuerte temporal en su viaje.

Viene con objeto de transportar 700 marineros y pertrechos de guerra con destino á la escuadra. El sábado se hará á la mar nuevamente.—*Corresponsal.*

El Club Náutico.—Obsequio á la Princesa de Battenberg.

San Sebastián 17.

La junta directiva del Club Náutico ha acordado que una representación suya salga mañana para Biarritz, con la misión de cumplimentar á la Princesa de Battenberg y entregarla un soberbio ramo de flores que se ha enviado desde París.

Este acuerdo se ha adoptado por ser el Rey presidente honorario de dicha Sociedad.—*Corresponsal.*

## El triunfo de Fallieres

La nación francesa ha cambiado de jefe supremo del Estado, y ahora no es Loubet, sino Fallieres quien dirige constitucionalmente los destinos de la República francesa.

Ha tenido lugar una votación solemne y como resultado de ella un ciudadano francés ha descondido de la más alta magistratura del país, y otro ciudadano ha subido para reemplazarle.

Y eso se ha verificado á pleno sol, á la luz del día, sin conflictos, sin violencias, en medio de una confianza ilimitada en la virtualidad de la función electoral.

Los detalles que ha transmitido el telégrafo respecto á esa votación evidencian por sí mismos el progreso de las costumbres políticas modernas. En otra época ese cambio de personas en el cargo más preeminente de la nación hubiera determinado grandes conmociones sociales, acaso guerras.

Francia figura á la cabeza de las naciones cultas, y en primer término, desde 1870 en que tuvo lugar la guerra franco-alemana, no ha vuelto á necesitar dirimir sus cuestiones por medio de las armas.

Y sin embargo, Francia sostiene un gran ejército y cuida de su marina militar con más esmero quizás que en la época del Imperio. Ese ejército y esa marina, consagrados á defender el honor de la Francia son una garantía interior y exterior del orden y de la paz.

Fallieres es ahora el presidente de la República; reúne y encarna en su persona todas las grandezas nacionales, lo mismo las de hoy que las de ayer, y ha dejado de ser un ciudadano particular para convertirse en símbolo de la personalidad nacional francesa.

La influencia que todo esto tiene en el progreso de las organizaciones políticas, es indiscutible; y acaso por nuestra vecindad con la nación francesa, esos ejemplos admirables que está dando el pueblo francés del dominio absoluto de sí mismo, sea el muro de contención, el dique salvador, el rompeolas en que se estrellen y deshagan las invasiones reaccionarias que intentan agigantarse en España.

No puede ser. La democracia tiene raíces hondas en nuestro suelo, y aun sin el efecto moral de los procedimientos de la política francesa, puede considerarse definitivamente redimida y salvada en España la libertad constitucional.

El triunfo de Fallieres es la sanción del triunfo del Derecho moderno; por eso, su influencia extraordinaria ha repercutido á todas partes, saludando en el nuevo presidente á la nación francesa, la primera del mundo.

## Cooperativa militar

Ayer estubo en Palacio con objeto de ofrecer sus respetos al Rey el contralmirante de la Armada señor marqués del Real Tesoro.

Conociendo éste el deseo que tiene S. M. de que se funde en esta corte una Cooperativa militar, tuvo la oportuna idea de entregar al Rey un ejemplar de la «Revista general de Marina», en la que está inserta una notable memoria que el Sr. Jácome presentó al Centro del Ejército y de la Armada.

En dicho trabajo se ponen de relieve los beneficios, tanto materiales como de mayor cultura, que podrían alcanzarse con dicho género de sociedades, como ocurre en gran escala en el extranjero; pues además de poderse adquirir á precios reducidos los artículos de primera necesidad y de otro género que aquéllas venden, podrían establecerse cátedras de matemáticas, idiomas, etcétera, así como academias en que se diluciden temas militares, que sirvan de noble estímulo á los que se dedican á esta clase de trabajo, y de provechosa enseñanza para los demás.

S. M. agradeció mucho el delicado obsequio del señor marqués del Real Tesoro.

## Desde San Fernando

Noticias de Marina.—Del Departamento 16 Enero.

Cesa en el Hospital el segundo médico don Francisco Moreno López, que embarca en la «Escadra».

—Para Fernando Poo fué paseportado D. Fabián Montojo, alférez de navío.

—Se presentó procedente de Fernando Poo el teniente de navío D. Manuel Bauzá.

—Desembarca en dicho buque el tercer condestable D. José Bendala Díaz, que pasa á la sección

—Cesa en el Hospital y embarca en «Ponce de León», el segundo practicante don Francisco Camillei.

—Desembarca de dicho buque y pasa á la sección el segundo practicante D. Francisco Rojas.

—Embarca en el «Infanta Isabel» el tercer condestable D. Manuel Saenz.

—Desembarca en dicho buque el de igual empleo D. José Moreno Obrero.

—Se concedieron quince días de licencia por enfermo al escribiente delineador D. Pedro de la Mata.

## La prosperidad de Abisinia

Es muy digna de encomio la conducta del Negus ó Emperador de Abisinia, en la gobernación de su país.

Distínguese su política por lo conciliadora y benévola, al propio tiempo que por lo decorosa y firme con las naciones extranjeras, á las cuales no disimula su propósito de no consentir ingerencias extrañas con menoscabo de su soberanía y de la independencia de su tierra.

Cree en el porvenir de Abisinia, y se muestra muy dispuesto á conceder la construcción de ferrocarriles á compañías extranjeras, siempre que se sometan á las condiciones que él les impone de acatar absolutamente sus derechos soberanos y las leyes del país; política, á lo que puede juzgarse conforme en un todo con las ideas y sentimientos de los grandes señores feudatarios del país y de los vasallos de éstos.

Los abisinios todos sin distinción de clases se distinguen por su patriotismo y por su amor á la independencia, y siempre que ni se vea aquel humillado, ni esta corra peligro, están muy dispuestos á acoger benévola y á los extranjeros que con sus capitales e industrias puedan contribuir á la prosperidad de su país.

Merece consignarse el hecho de no haber la guerra con Italia dejado levadura alguna de enemistad ni en los corazones de los abisinios, ni en los de sus adversarios. Las excelentes relaciones entre el Negus y el gobernador italiano de Eritrea, demuestran que todo sentimiento de hostilidad entre los dos pueblos ha desaparecido del todo.

No son menos cordiales las relaciones del Negus con el gobierno anglo-egipcio del Sudan y con el de Francia.

## EXTRANJERO

### Elección presidencial en Francia

Los telegramas de París dan cuenta y detalles de la elección presidencial verificada en Versalles.

Llegado el momento solemne del escrutinio, y después de los incidentes propios de estos casos, ha resultado elegido en la primera votación monsieur Fallieres por 449 votos.

El número de votantes era de 849, de manera que la mayoría fué absoluta.

Donner obtuvo 371 votos.

Rouvier y Loubet, 28 entre los dos.

El orden ha sido admirable y la animación extraordinaria.

Se han vendido papeletas de tribuna para la Asamblea en 600 francos.

### La princesa Battenberg

Telegrafan de Baritz que han llegado sin novedad la Princesa de Battenberg y su hija Ena.

### Fallecimiento de un ministro

El barón de Richtofen, ministro de Estado del Imperio alemán, ha fallecido á consecuencia del ataque de apoplejía que sufrió hace cuatro días.

### La revolución en Rusia

Los últimos telegramas dan cuenta de que siguen los disturbios políticos, siendo lo más notable el haber hecho los revolucionarios prisioneros en la isla de Kiel á un escuadrón ruso.

De San Petersburgo anuncian que continúan los preparativos para la reunión de la Duma, de cuya reunión se espera nada menos que la tranquilidad y la paz interior del imperio.

### De Santo Domingo

Nueva York 18.

El corresponsal del Herald en Puerto Plata dice: que el cañonero dominicano «Independencia» se ha rendido y entregado al buque de los Estados Unidos «Paduco» y que el general Sánchez, jefe del ejército del general Morales, también se ha rendido en Monte-Cristo á Cáceres.

## SITUACIÓN DE LOS VAPORES de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El «P de Sistrúto» salió el 9 de Enero de Tenerife para Montevideo.—El «León XIII», salió el 2 de Enero de Montevideo para las Palmas.

Línea de Cuba, Méjico y Nueva York.—El «Buenos Aires» llegó el 9 de Enero á Barcelona, de Génova.—El «Alfonso XII», llegó el 8 de Enero á Veracruz de Habana.—El «Reina María Cristina» llegó el 2 de Enero á Santander de la Coruña.—El «Montserrat» salió el 5 de Enero de Nueva York para Cádiz.—El «Antonio López» salió el 6 de Enero de Habana para Colón.

Línea de Venezuela.—Colombia.—El «Montevideo» salió el 30 de Diciembre de Cádiz para Nueva York.—El «Manuel Galvo» salió el 9 de Enero de Barcelona para Marsella.

Línea de Filipinas.—El «Isa de Luñon» salió el 8 de Enero de Génova para Port Said.—El «Isa de Anay» salió el 5 de Enero de Colombia para Suez.—El «Licante» salió el 7 de Enero de Singapur para Manila.—El «C. López y López» salió el 6 de Enero de Santander para Bilbao.

Línea de «An-rías».—El «M. L. Villaverde» llegó el 9 de Enero á Barcelona de Valencia.

Línea de Fernando Poo.—El «San Francisco» salió el 26 de Diciembre de Fernando Poo para las Palmas.

Líneas suplementarias.—«J. del Piélagos» en servicio de Cádiz á Gibraltar y Tánger.—El «Larache» llegó el 8 de Enero á Cádiz de Vigo.

### Caprichos de la suerte

Hay muchos, muchísimos accidentes de nuestra vida que la afectan grandemente, que pueden influir de un modo decisivo en nuestro porvenir, y que pasan completamente ignorados por nosotros sin proyectar no un reflejo, ni una sombra sobre el espejo de nuestro entendimiento. Y vale más que así sea, porque si conociéramos todo lo que se hace en bien ó daño nuestro no tendríamos un momento de paz y la ansiedad nos mataría.

Ejemplo: David Swan, mozo de veinte años que, al rayar el alba de un día de verano, abandona su pueblecito natal y sale por la carretera que conduce á Boston llamado por un tío suyo, humilde comerciante de telas.

El propósito de David es adelantar á pié unas cuantas horas y montar en la diligencia cuando se cansa.

Erán ya las doce cuando nuestro hombre se rindió al calor y á la fatiga. La diligencia no le alcanzaría antes de una hora; y á la derecha del camino había un bosquecillo, con su arroyuelo correspondiente. David bebió, se tendió sobre el césped, reclinó la cabeza sobre una almohada que formó con cuatro pingos que componían su equipaje, y se entregó al más delicioso de los sueños.

Mientras dormía seguía pasando por la carretera multitud de gentes; unos ni siquiera le veían; otros apenas si pensaron en él un momento; éstos sonríban al verle tan profundamente dormido; aquellos le dirigían miradas poco benévolas. Una viuda estuvo mirándole ávidamente y se marchó murmurando todas las alabanzas que había recogido con los ojos. El presidente de una Sociedad de temperancia le tomó por un ebrio y le intercaló en un párrafo del discurso que aquella misma tarde tenía que pronunciar ante sus prosélitos.

Un carruaje de lujo se detuvo á pocos pasos de allí. De él se aparon dos señores mayores: un banquero de Boston y su señora, que habían salido de paseo y echaron pié á tierra por consejo del cochero á fin de asegurar una de las ruedas, que amenazaba salirse del eje. Al entrar los viejos en la espesura y ver á David, el banquero comenzó á pisar con precaución, por ese respeto instintivo que inspira el reposo de la persona más humilde.

—¿Cómo duermo—dijo el marido.—¿Qué respiración tan amplia! Daría la mitad de mi renta por dormir así sin ayuda de la morfina.

El hombre era gotoso. Marido y mujer se quedaron mirando á David, y la señora, viendo que un rayo de sol iba á dar en los párpados del durmiente, entrelazó las ramas del arco para evitarlo. Después dijo:

—¿Quizá la casualidad nos la ha puesto delante para algo. Nuestro sobrino es un tarambana incorregible; y esta muchacho... ¿Verdad que se parece algo á nuestro pobre Enrique? ¿Quieres que le despertemos?

—Mujer... Es un desconocido. —Sí; pero esa fisonomía tan franca, ese sueño tan tranquilo. —El coche espera—dijo en aquel momento el lacayo.

Los ancianos se marcharon apresuradamente, como quien huye de un problema obscuro; y la Fortuna, que se había detenido un momento á orillas del arroyo, dió con el talón á su rueda y emprendió de nuevo su marcha eterna y velocísima.

Apenas se habían marchado los ancianos, cuando tocó su turno á una linda muchacha, que venía corriendo y saltando con tal entusiasmo, que se le había aflojado una liga. No era cosa de ajustarla en mitad de la carretera, y la chica se metió en los arces para remediar el accidente. Ya se inclinaba para levantar la falda, cuando vió á David y se puso colorada como una cereza, al pensar que podía despertar aquel guapo mozo. Dió dos pasos para marcharse y se detuvo y volvió á mirar á David, que le pareció mejor aún que la primera vez.

Una abeja revoloteaba alrededor de la cabeza del dormido y amenazaba posarse en su boca. La muchacha no quiso hacerse cómplice de la picadura. Se quitó el pañuelo, echólo á su cabeza, y comenzó á esparcir el insecto, hasta que le arrojó del bosquecillo. La escena era digna del pincel. Toda sofocada por la caza, volvió á mirar á David y exclamó con voz apenas perceptible:

—¿Qué guapo es!

Y ganó otra vez la carretera y se marchó sin correr ya ni saltar, como antes de entrar en el bosquecillo. A un tiro de piedra estaba

la fábrica de su padre, que precisamente en aquellos días andaba buscando un comisionista honrado é inteligente.

Venus hizo abrir las alas á las palomas de su carro y se alejó rápidamente por el mismo camino que había llevado la Fortuna.

Después entraron en el bosquecillo dos hombres de mala catadura.

Ya se habían sentado sobre la hierba y había uno de ellos sacado una botella, cuando el otro le detuvo, y señalando á David, dijo en voz baja:

—Apuesto cualquier cosa á que lleva el dinero en ese paquete que le sirve de almohada. Hay que verlo.

Los dos hombres se levantaron, y con grandes precauciones, se aproximaron al muchacho.

—Yo sacaré el envoltorio—dijo uno al oído del otro;—pero, ¿y si se despierta?

Por toda contestación el preguntado desvainó un afilado cuchillo, y se inclinó sobre el corazón é hizo un gesto imperativo, como diciéndole: «No temas».

El otro puso la mano en el paquete, al mismo tiempo que un perro de gran tamaño y piel lustrosa entró en la espesura dando saltos.

—Déjale! —dijo levantándose el del cuchillo.—el amo del perro no puede estar lejos y sería un mal negocio.

Y más que aprisa se largaron por la carretera.

A un nuevo salto del perro, David se despertó y se incorporó tratando de darse cuenta del tiempo que había dormido.

Lejano trote de caballos y ruido de ruedas le hicieron ponerse en pie de un salto, y salir al camino.

La diligencia se aproximaba.

—¿Hay sitio, conductor? —gritó David. —Sí; en el imperial.

El muchacho se encaramó á lo alto del coche y este corrió de nuevo hacia Boston. David Swan no supo nunca que sucesivamente le habían mirado un instante la Fortuna, el Amor y la Muerte; todo en menos de una hora.

NATHANIEL HAWTHORNE.

### LA COPA DEL MEDITERRANEO

Este premio, que se disputó el año pasado en la carrera de embarcaciones automovilísticas Argal-Mahón-Tolón, que milagrosamente no terminó en tragedia, no se correrá este año.

En cambio, los yachtsmen automovilistas tendrán una carrera interesantísima, costeando de Niza á Tolón (17 de Abril), Tolón-Niza (19 de Abril), Niza-Génova (20 de Abril) y Génova-Niza (22 de Abril).

Esto sin perjuicio de las ya tradicionales regatas de Mónaco, que se celebrarán del 1.º al 15 del mismo mes, con premios por valor de francos 100.000.

### TRÁFICO MARÍTIMO

#### Prostración de la Marina mercante

La pérdida de nuestras colonias coincidió con un aumento considerable de nuestra flota mercante. Esa pérdida de posesiones ultramarinas nos ha desembarazado de cargas enormes y nuestros productores y navegantes procuran por todos los medios cultivar y ensanchar las relaciones comerciales con los nuevos Estados.

Pero eso no basta para levantar de su decadencia á la marina comercial, base del tráfico marítimo; se hace preciso que á los esfuerzos individuales se unan los del Estado no solo quitando trabas, suprimiendo derechos y rebajando impuestos que ahogan y paralizan el desenvolvimiento de nuestros buques mercantes, sino concertando tratados de comercio é imitando á otras naciones, que protegen á la Marina mercante con primas á la navegación y á la construcción ó buscando medios indirectos de bonificar en los puertos nacionales el tráfico marítimo de la propia bandera.

Para que esas relaciones comerciales se vean patrocinadas digna y decorosamente ante nuestros hermanos de América, hace falta tener una escuadra que pasee la bandera nacional por todos los mares, pues no hay que olvidar la gran influencia que da á las naciones la presencia de sus buques de guerra en las más apartadas regiones.

De ese modo demostraría España en el exterior que existe de hecho, no limitada exclusivamente á un extenso litoral, sino en todos los mares y puertos del extranjero que visita, y al propio tiempo contribuiría al engrandecimiento y prosperidad de la Marina mercante.

Nuestra flota comercial representa millones de riqueza nacional. Esa flota es, y ha de ser ineludiblemente la base del elemento necesario para tripular la escuadra, siendo al propio tiempo un poderoso auxiliar de la Marina de guerra.

Intensa y prolongada es la crisis que viene atravesando el mercado de fletes. Tristeza y desesperación causa ver vapores de propiedad española que han sustituido nuestra querida enseña nacional por una bandera sudamericana; y no puede achacarse á falta de patriotismo, sino á que los armadores no pueden soportar los impuestos y gabelas, al par que las dilaciones burocráticas que exige la habilitación de una nave comercial en España.

Eso hay que evitarlo á todo trance si no queremos pasar por el amargo dolor de ver desaparecer la bandera nacional de nuestra importante flota mercante. Hora es ya de que la Marina mercante en España lo que le corresponde ser por su importancia, penándose en condiciones de poder luchar con las de otras naciones, llevando el comercio y la producción española á los últimos confines del mundo.

Tal es el problema en que más empeño procura poner para resolverlo el actual ministro de Marina, que lo ha venido estudiando muy á fondo desde hace muchos años, estando seguros que durante su gestión al frente de la Marina ha de dejar sentados los cimientos del levantamiento del tráfico marítimo de nuestra bandera de la prostración en que hoy yace.

### Centro del Ejército y Armada

#### ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES

Ayer miércoles 17 del actual, ocupó la cátedra el comandante de Infantería D. Alfredo Martínez Peralta, quien explicó su primera lección sobre «Cuestiones de organización militar», extendiéndose en acertadísimas consideraciones acerca de la necesidad de un ejército poderoso y bien organizado, y estudiando, con gran profusión de datos, el problema referente al servicio militar personal obligatorio, como base de una buena educación militar nacional y como medio de formar la oficialidad de complemento.

El comandante Martínez Peralta fué muy aplaudido por el numeroso público que asistió á la conferencia.

El viernes, 19 del actual, de seis y media á siete y media de la tarde, el capitán de Ingenieros D. Ricardo Martínez Urciti explicó sobre «Relaciones entre los poderes industrial y militar de los pueblos».

Sobre el tema «Aplicaciones de la Electricidad á la Medicina y Cirujía militar», dió antes de ayer por la tarde su primera lección el médico mayor de Sanidad Militar D. Jaime Mitjávila. Fué sumamente interesante conferencia preliminar en que, después de fijar la época de que parten las aplicaciones de la energía eléctrica á la ciencia de curar y sus rapidísimos progresos, trató de las distintas modalidades de esta energía y anunció que daría á todas sus lecciones un carácter práctico, presentando todo género de aparatos y haciendo toda suerte de experimentos.

El Sr. Mitjávila fué muy aplaudido.

### TEATROS

#### GRAN TEATRO

LAS VIUDAS ALEGRES, arreglo del francés, en dos actos, por Don Pascual Sánchez Bort.

Es una bufonada que pasó; seguramente autor no se propuso más.

En la interpretación se distinguieron la bella é inteligente actriz Julia Martínez y el Sr. Allens Perkins, que fué muy aplaudido.

La empresa no descansa en su afán de dar variedad á sus tareas, y el público recompensa tanto esfuerzo.

#### ZARZUELA

CLEO DE MERODE.—La célebre bailarina de fama universal ha sido contratada por la empresa de este teatro.

Hará su presentación el próximo sábado 20.

#### KSTRENOS

En Lara, esta noche, la comedia en un acto *Nubes*, de D. Adelardo Fernández Arias.

En la Comedia, el sábado, *El deber*, de Catarineu y Mata y el lunes *D. Pedro Coruso*, traducción del italiano por D. Joaquín Arimón.

El mismo lunes en la Princesa *Cuesta abajo*, drama de dona Emilia Pardo Bazán.

#### ESPAÑOL

El próximo martes 23 del corriente, por la noche en función extraordinaria, se verificará el estreno de la alta comedia en tres actos, original de D. Manuel Linares Rivas, titulada *El Idolo*, con el siguiente reparto:

Paula, Sra. Guerrero.—Cristina, señorita Cancio.—Nini, Srta. Suarez.—Elvira, señorita Asquerino.—Asunción, Srta. Salvador.—César, Sr. Díaz de Mendoza (E.).—Orgaz, Sr. Santiago.—Gaitán, Sr. González.—Tribaldos, Sr. Díaz.—Duque de San Serafín, Sr. Carsi.—Soto, Sr. Codina.—Alfiero, Sr. Cirera.—Caiseno, Sr. Juste.—Leoncio, Sr. Urquijo.—Torralba, Sr. Gil.—Antonio, Sr. Vargas.—Conrado, Sr. Guerra.—Jaime, Sr. Soriano Viosa.—Portero Mayor, Sr. Cayuela.—Criado, Sr. Vinals.—Caballero primero, Sr. Ortega.—Idem segundo, Sr. Aguilar.—Idem tercero, señor Rico.

### ALBUM PARA S. M. EL REY

El Ayuntamiento de Madrid dedica á Su Majestad el Rey un artístico y notable álbum, recordado de la visita hecha á Madrid por el presidente de la República francesa, Mr. Loubet.

El álbum es una verdadera crónica ilustrada de las brillantes fiestas celebradas en aquella ocasión. En las cien hojas que lo componen se han recogido las descripciones de las fiestas de periódicos nacionales y extranjeros, uniéndose al texto las notables ilustraciones publicadas por las Revistas de Madrid y París; todo ello encerrado en primorosas orlas, con adornos en color y dorados, que constituyen un trabajo de verdadero mérito artístico.

El álbum, que lleva una hermosa encuadernación en tafelate, ha sido confeccionado por los empleados municipales D. Mariano Barber y el Sr. Manzano, los cuales merecen un sincero elogio por su notable trabajo.

### LA REVISTA DE COMISARIO

Para subsanar ciertas disposiciones que determinan la forma en que debe verificarse la revista de Comisario, que por estar muy anticuada, aparecen en desacuerdo con los principios de la disciplina militar, se ha dictado por el ministro de Marina un Real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.º La revista mensual administrativa será presidida en todos los casos por el Jefe militar de la fuerza, buque ó entidad que se revista, á menos que concurra á ella el Jefe de E. M., en cuyo caso presidirá dicho Jefe, por derecho propio, todas las fuerzas de la circunscripción de su mando. Si la revista fuese en Arsenal, y su Comandante General quisiera asistir al acto en unión del Jefe de E. M., presidirá el de mayor grado ó antigüedad.

2.º Siendo las funciones de Comisario de revistas, puramente administrativas, y como tal correspondiente en dicho acto la fiscalización de la contabilidad de los Oficiales del Cuerpo Administrativo ó habilitados á cuyo cargo esté la radicación de nóminas y otros documentos de derecho, se procurará por los Jefes respectivos, que dicho Comisario sea de mayor grado ó antigüedad que los Contadores revisados.

3.º La revista consistirá en comprobar la relación de las fuerzas ó personal que deba pasarla, solicitando el Comisario de los Jefes de aquellas, cuantas explicaciones estime convenientes, pudiendo en caso necesario pedir la lista nominal pasada por el Contador y dispuesta por el Jefe militar que presida dentro de la esfera de su mando.

4.º El personal de Jefes, Oficiales ó asimilados que á causa de licencia temporal, comisión personal u otro motivo se hallase legalmente ausente del sitio en el que se le acrediten sus haberes, expedirán certificado de la situación en que se hallare sin que sea precisa intervención de Alcaldes, Consules ni autoridad alguna que no sea de Marina.

5.º Los Capitanes de Navío, Generales ó asimilados que se hallen en el caso anterior darán cuenta de su situación por medio de oficio para los efectos de la revista, pero en caso de existir autoridad de Marina en la localidad, que tan obligado á visitarla en los días de la revista los de mayor grado ó antigüedad, ó á saldarla los demás por medio de tarjeta ó visita de su Ayudante personal los que lo tengan, á cuya atención se corresponderá por aquella en igual forma.

6.º Los individuos de marinería ó tropa de Infantería de Marina, ausentes del punto en que se acrediten sus haberes, pasarán revista siempre ante la autoridad militar de Marina, y en caso de no haberla, por certificado de la autoridad militar de la zona más próxima, ó cónsules en su caso; y

7.º Para todos los demás trámites administrativos de la revista, se atenderán los comisos á lo que previene el Reglamento de 29 de Diciembre de 1871 y Reales órdenes posteriores.

### La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: **Presidencia.**—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

**Guerra.**—Reales decretos de personal. **Marina.**—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que adquiera por gestión directa herramientas neumáticas para el Arsenal del Ferrol.

Otro disponiendo cese en el cargo de ayudante de ordenes de S. M. el Rey el capitán de navío de primera clase D. José Ferrer y Pérez de las Cuevas.

**Hacienda.**—Real decreto autorizando á la Sociedad Papeterías españolas del Va d'Arán para preparar en su fábrica de Puntant pasta de madera para la obtención de papel.

Otro nombrando Inspector de Muelles de la Aduana de Barcelona á D. Juan Revest y Domínguez.

**Gracia y Justicia.**—Real orden confirmando como definitiva, y disponiendo que rijan con tal carácter, la división del territorio del antiguo partido judicial de Bilbao entre los dos Juzgados que hoy existen.

**Guerra.**—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

**Hacienda.**—Real orden autorizando á la Sociedad anónima Unión Alcohólica Española para elaborar alcohol desnatralizado.

**Instrucción pública y Bellas Artes.**—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de las Cátedras que se expresan.

**Fomento.**—Real orden dictando disposiciones relativas á los aprovechamientos de aguas que nacen en los montes públicos.

Otra disponiendo que por el distrito forestal de Jaén se proceda al deslinde parcial de los montes de utilidad pública que se expresan.

Otra disponiendo que durante la ausencia del subdirector de Obras públicas, D. Ricardo Serantes, se encargue del despacho de los asuntos de dicha subdirección el oficial mayor de la secretaría de este ministerio, D. Joaquín de Aguirre.

Otra disponiendo se ejecuten por administración las obras del trozo primero de la sección de León á la Vecilla en la carretera de León á (campo de Caso (León).

**Administración central:** Consejo Supremo de Guerra y Marina. Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la primera quincena del mes de Enero de 1906.

**Estado.**—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero del sábitlo español Francisco Sáenz Benito.

### BIBLIOGRAFÍA

#### EL AZAFRÁN

Teniendo en cuenta el valor que representa la producción del cultivo de esta planta, cuantas personas estén interesadas en el desarrollo de la agricultura apreciarán el interés é importancia del libro *El Azafrán, su cultivo, producción y comercio*, del doctor M. Rodríguez Navas, y que, formando parte de la Biblioteca Agrícola é Industrial, ha puesto á la venta la Casa editorial de los señores Baillij-Baillij é Hijos.

Este libro, que es interesantísimo, está escrito con suma sencillez, para que pueda ser leído hasta por las clases trabajadoras de las poblaciones rurales, y de su estudio sacarán provechos enseñanzas sobre la conveniencia de prodigar el cultivo del azafrán y aprenderán con suma precisión á elegir las tierras apropiadas para su plantación, las operaciones ó diversos sistemas de cultivo, conocerán los abonos á rorpiados, á los procedimientos que hay que seguir para hacer una buena recolección y la manera de efectuar la monda y llevar á cabo la torrefacción.

En una palabra, este libro enseña no solamente á producir azafrán que por su longitud, color y soltura de los estigmas sea inmejorable y llame la atención, sino que de á conocer los medios de venderlo en buenas condiciones en el estudio final que sobre el comercio de esta planta hace su autor.

Véndese este libro, al precio de 2 pesetas en rústica y 2,50 encuadernado en tela, en todas las librerías.

### Salvamento de naufragos

#### DESDE ZUMAYA

Esta mañana á las once se ha celebrado con toda solemnidad por la Junta de Salvamento de naufragos el acto de condecorar á los tripulantes del pailebot «Fortunata», que después de titánicos esfuerzos consiguieron salvar la vida de siete pobres nau-

(5) Folletón del DIARIO DE LA MARINA

#### LOS

### DOS ALMIRANTES

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

#### POR

### J. FENIMORE COOPER

creías tan cándido que desconocieses mi propia carne? La primera vez que me encontré con el muchacho fué hace seis semanas, en el momento de desembarcar, y que lo conducían á Wycheombe, para atender á la curación de sus heridas: antes de esto ni sabía que existiera semejante persona. Cuando supe que se llamaba Wycherly Wycheombe, quise verle y hablarle. El pobre joven hacía quince días que se hallaba á las puertas de la muerte, y en tan críticas circunstancias obtuve de sus labios las escasas noticias que sé acerca de su

familia. Supongo, hermano Tomás, que tales confidencias tendrían fuerza de ley, en caso necesario.

—Si hubieses muerto después, sí para ciertos asuntos; pero como está vivo, tendría que prestar declaración bajo juramento. Pero contadme lo que os dijo.

—Poca cosa. Que su padre se firma Wycherly Wycheombe y que su abuelo había sido un plantador de Virginia. A esto se reduce lo que parece saber de sus antepasados.

—Y probablemente no habrá más. No es mi hijo Tom el único *filius nullius* que haya habido entre los nuestros, y en cuanto á ese abuelo plantador, si no usurpó el nombre de Wycheombe, pudo haberlo obtenido por medios sospechosos. El de Wycherly, como existe una línea de baronets de ese título, todo el que pretenda pertenecer á nuestra familia puede creerse con derecho llamar Wycherly á su hijo.

—Poco tardará en extinguirse la línea, hermano—repuso Sir Wycherly suspirando.—¿Ojalá estuviérais equivocado! Después de todo, si Tom pudiese probar que no es ese *filius*, como le llamáis....

El juez Wycheombe, tanto por espíritu de corporación, como por principio moral, era un hombre de perfecta integridad en

todo lo que tuviese relación con *lo mio y lo tuyo*. Su rigidez se particularizaba más, si cabe, en tratándose de trasferencia de dominio formal y de los derechos de primogenitura. El mundo se había ocupado poco de la vida privada del hombre de ley, y como sus hijos habían nacido antes de su elevación al cargo de Juez, el público lo creía viudo con tres vástagos de esperanzas. Aun sus numerosos conocidos ignoraban la verdad del caso, y le hubiera sido facilísimo convencer á su hermano y com-

prometerle á testar en favor de Tom, dándole en herencia sus propiedades, en virtud de cualquier mistificación legal que diera validez al acto inquestionable legalidad. Tampoco habría ofrecido gran dificultad que Tom asumiese la responsabilidad del título de baronet, manteniendo sus derechos en cuanto no tenía competidor, y que los oficiales del Fisco no llevaban su rigidez hasta investigar los fundamentos de la legítima posesión de un título, al cual no iban unidos intereses políticos. Nunca hubiera accedido á semejante proyecto. La propiedad de Wycheombe, según su firme creencia, debía seguir la suerte que determinaban las leyes vigentes sobre el asunto, y aunque él se sometía al fallo del derecho común, en cuanto á la disposición que ex-

cluía de la herencia á los de media sangre, creía y sentía, con la deferencia de todo legista inglés, que á falta de la línea directa, pasaría Wycheombe á los descendientes de Sir Miguel por su segundo hijo; por la sencilla razón de que estaban tan cerca de la persona que había adquirido el dominio, como su hermano Wycherly y él mismo. Si hubiese habido descendientes por hembras, no podría sostenerse esta opinión; pero entre una confiscación para la corona ó un legado en favor de un *filius nullius*, ó de un descendiente de un *filius nullius*, poseía la media sangre toda la ventaja posible. A sus ojos, bajo el aspecto legal, legitimidad era ante todo; sin embargo, no había vacilado á ser parte á dar al mundo hasta siete hijos ilegítimos, número que podría acreditar Marta, aunque solo tres quedaban vivos. Después de reflexionar un rato acerca del particular, se volvió hacia su hermano el baronet, y con mayor seriedad aún que al principio del presente diálogo, le dijo, tomando antes un sorbo de un cordial, para fortalecerse un tanto:

—Oídme, Wycherly, hermano mío—dijo con una gravedad que llamó la atención del baronet;—algo conocéis la historia de nuestra familia, y solo necesito hacer una leve alusión á ella. Nuestros antepasados eran

nobles y caballeros, por tanto se hallaban en posesión de Wycheombe, siglos antes de que el rey Jacobo estableciese el rango de baronet. Cuando nuestro bisabuelo Sir Wycherly aceptó la patente de 1611, se hizo poco honor, pues hubiera podido aspirar á la dignidad de Par. Sin embargo, fué nombrado baronet, y entences por la primera vez desde que Wycheombe, era Wycheombe se convirtió en vínculo para dar lustre al nuevo rango. El primer Sir Wycherly tuvo tres hijos y ninguna hija. Los dos primeros murieron solteros, y el tercero fué nuestro abuelo. Sir Tomás, el cuarto baronet, dejó solamente un hijo, Wycherly, nuestro padre. Este, ya sabéis que tuvo cinco hijos, vos mismo, Wycherly, sucesor suyo y sexto baronet; yo, Jacobo, Carlos y Gregorio, Jacobo murió á vuestro lado, y los dos últimos perdieron su vida en servicio del Rey, todos solteros. En cuanto á nosotros, vos y yo tampoco hemos abrazado el santo estado de matrimonio. No me queda un mes de vida y en vos descansan las esperanzas de perpetuar la sucesión directa de nuestra línea. Esto comprenden á todos los descendientes de Sir Wycherly el primer baronet, y confirma la cuestión de heredero del vínculo, de los cuales soy el último vivo en la actualidad. Retroceda-

fragos (el octavo había ya perecido) de la lancha bonifera ondarrosa nombrada «Santa Margarita», que se encontraban luchando con las olas a las ocho de la mañana del día 6 de Septiembre último.

El acto se ha verificado en la Cofradía de Mareantes de Zumaya, estando presentes el teniente de navío D. Francisco Echave, el párroco D. Manuel G. de Baovide, el médico D. Jacinto Ezeurdia, D. Pedro Olaizola y D. Francisco Larranaga, de la Junta de Salvamento y los capitanes de cabotaje de este puerto.

Después de breves palabras del Sr. Echave, este procedió a la imposición de las medallas, que fueron, una de plata al capitán del «Fortunata» D. Cipriano Arrizabalaga, y medallas de bronce y 25 pesetas a cada uno de los marineros José y Remigio Arrizabalaga, hermanos, y Casareo Arrizabalaga.

V. E.  
12 Enero 1906.

### Información de Marina

#### Cuerpo general

Los tenientes de navío, actualmente en situación de excedencia, D. José Cavanilles y Poñ, D. Sosthenes Pignatelly de Aragón, D. Jacobo Gener y Fossi, D. Angel Carrasco y González Elipse, D. Gerardo Bustillo y Rodríguez, D. Claudio Alderregui y Lima y D. José M. Gómez y Marassi han sido destinados al Departamento de Cartagena, cesando en aquella situación.

También han sido destinados al mencionado Departamento los tenientes de navío don Alfredo Fernández Valero y D. Andrés Freyre y Añca.

Ha sido aprobada la disposición del capitán general del Departamento de Cádiz, concediendo el mando del cañonero número 3 al teniente de navío D. Angel Ramos Izquierdo.

#### Infantería de Marina

Se ha dispuesto que el primer teniente D. Gregorio Granado Gómez, que se halla destinado en la Compañía de Fernando Poo, pase a prestar sus servicios a la 4.ª Compañía del primer Batallón del 2.º Regimiento, de guarnición en Ferrol, y que el Oficial de igual empleo D. Miguel Jiménez Montero releve a aquel en la expresada Compañía en Fernando Poo.

#### Cuerpo de Sanidad

El médico mayor D. Antonio Trelles y Burgos ha sido nombrado jefe de Clínica del Hospital de Cartagena, en relevo del de igual empleo D. Enrique Calvo, que ha sido destinado al Departamento de Cádiz.

#### Cuerpo de Condestables

Han sido promovidos al empleo de terceros condestables los alumnos D. Antonio Ba Jiménez, Antonio Martínez Salado, Antonio Martínez Roldán, Francisco Sánchez Rodríguez, D. Joaquín Barrios Benedito y Ramón Alba Guerrero, los cuales deberán embarcar en la Escuadra de Instrucción para efectuar los seis meses de prácticas reglamentarias.

### El Kaiser y la Marina

Son muy interesantes ciertos detalles retrospectivos acerca de las ideas del Emperador de Alemania respecto de la Marina mercante y sus relaciones ya antiguas con las compañías alemanas de navegación.

Parece que hace ya algunos años, en la época en que la Compañía Hamburgo-Americana quería aumentar su flota de transatlánticos, la construcción de nuevos vapores se iban a encargar a Inglaterra se reservó a un astillero alemán, a consecuencia de reiteradas instancias hechas por el futuro Emperador, a la sazón Príncipe heredero. Los resultados de aquella tenaz iniciativa no han podido ser más satisfactorios, pues desde entonces dicha compañía de navegación ha contribuido a desarrollar considerablemente los Astilleros alemanes encargándoles la construcción de todos sus nuevos buques.

Más tarde, Guillermo II, ya Emperador, ejerció obstinadamente una presión sobre la misma compañía, hasta conseguir que uno de sus vapores más rápidos lo habitase como *yacht*, organizando con él excursiones marítimas por el Mediterráneo.

Haced de modo que nuestros compatriotas se aficionen a las cosas de mar (decía el Emperador), y resultará un filón de oro para la nación y para vuestra Sociedad en particular.

Nadie ignora cuán brillante ha sido el éxito que han alcanzado las profecías del Emperador, y de qué manera el pueblo germánico se ha convertido en pocos años en la segunda potencia marítima del mundo. Se debe, por consiguiente, más que a nadie a la influencia y a la tenacidad constante de Guillermo II, el que Alemania haya conquistado su gran importancia y su extraordinario influjo en el mar.

Hasta ahora, ese ejemplo es único, y las demás naciones no han podido desenvolverse y desarrollarse del igual modo en el mar, porque no han tenido la suerte de despertar bajo el influjo poderoso de una dirección obstinada y ferviente hacia la orientación naval.

### La pesca con barcos de vapor

Es objeto de grandes preocupaciones entre los armadores de buques de vela franceses destinados a la pesca de altura el desarrollo que adquieren los vapores pesqueros, y cada día se abre más paso a la idea de sustituir con ellos las escuadrillas de buques de vela que salen periódicamente de las costas francesas para dedicarse a la pesca del bacalao en las aguas de Terranova y de Islandia.

El primero que en Francia se ha servido de vapores para la pesca del bacalao ha sido Mr. Duphol, trasbordándolo a buques de vela que lo llevaba a los puntos de venta y el viaje de retorno lo utilizaba para proveer de materias de consumo a los vapores; pero esto ofrecía el grave inconveniente de que los buques para hacer el transporte tenían que penetrar en aguas territoriales de Islandia y almar a aquellos

pescadores que creen que la pesca con buques de vapor determina la despoblación de los fondos.

La pesca con barco de vapor es fácil de prohibir en aguas territoriales, pero no en la mar libre, y el Parlamento de Islandia ha buscado un término medio dictando una ley que prohíbe la pesca con aquella clase de embarcaciones, pero permitiendo a los vapores comunicarse con tierra para desembarcar pescado y adquirir provisiones.

Pero por virtud de un convenio anglo danés, que ya está en vigor hace más de dos años, los vapores pesqueros ingleses circulan libremente por las aguas territoriales danesas, siempre que no pesquen en ellas.

Realmente un buque de vapor no puede almacenar a bordo la misma cantidad de pescado que otro de vela de dimensiones más reducidas; el espacio que ocupan las máquinas y carboneras del primero lo utiliza para ampliar su bodega el segundo; de donde resulta la conveniencia de emplear los vapores en la captura del pescado, y los veleros en el transporte y almacenaje del pescado y en surtir de él a los mercados.

Como se ve, la pesca del bacalao con buque de vapor no está definitivamente adoptada. Es indudable que los vapores son útiles en la pesca del bacalao, pero tienen que vencer muchas dificultades, pero el asunto reviste bastante importancia para que los armadores y gente de mar, viendo preocupaciones rutinarias, se decidan por el sistema que más rendimientos produzca.

### Impresiones parlamentarias

#### SENADO

Comenzó la sesión con escasa concurrencia.

El Sr. Abarzuza pregunta al Gobierno qué instrucciones ha llevado a Algeciras el señor duque de Almodóvar del Río, no lo grandío ver satisfecho su curiosidad, pues el jefe del Gobierno no estima prudente hacer declaraciones sobre cuestión tan delicada, limitándose a asegurar que los intereses de España están perfectamente garantidos.

Aprovecha esta ocasión para proponer al Senado que envíe un saludo de simpatía a los delegados extranjeros reunidos en Algeciras.

Sin otra cosa de mayor interés se aprueban varios dictámenes sin importancia y después de jurar el cargo de senador el señor ministro de Marina, se levanta la sesión.

#### CONGRESO

La sesión de hoy ha ofrecido escasísimo interés.

A primera hora varios diputados formularon preguntas sobre asuntos locales, reanudándose seguidamente la discusión del proyecto de reforma arancelaria, combatiendo la totalidad del proyecto el señor Orueta.

### Información política

#### Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en el Regio Alcázar Consejo de ministros, presidido por S. M.

El jefe del Gobierno pronunció el acostumbrado discurso resumen de política interior y exterior, ocupándose en primer término, de la excepcional gravedad que el Gobierno alemán concede a la manifestación que los socialistas proyectan celebrar en Berlín dentro de pocos días, y de las grandes precauciones que adoptan las autoridades para prevenir posibles desórdenes. Expuso la significación que tiene la elección de Mr. Fallieres para presidente de la república vecina, y habló también largamente del notable cambio que en la opinión pública inglesa se ha operado y que se ha puesto de manifiesto por el triunfo electoral de los liberales.

La Conferencia de Algeciras fué otro de los puntos del discurso del Sr. Moret, estimando éste como una alta prueba de consideración a España, dada por los delegados, la elección del Sr. Duque de Almodóvar para presidir las sesiones. También estima como de buen augurio la cordialidad de relaciones que en la primera sesión se ha evidenciado entre todos los representantes de las potencias y la sinceridad con que se expresaron cuantos hicieron uso de la palabra. Al tratar de la política interior, expuso el estado parlamentario de la cuestión de las jurisdicciones e informó a S. M. de la forma en que se ha resuelto el incidente promovido por el Sr. Montero Rios, solución tan satisfactoria para todos, que ha permitido al Sr. García Prieto retirar la dimisión que presentó, tan pronto como tuvo conocimiento de las declaraciones hechas por su padre político.

La última parte del discurso del Sr. Moret estuvo dedicada a informar a S. M. de las noticias que le ha transmitido el señor ministro de Fomento sobre la crisis agraria en Andalucía.

#### Firma del Rey

Terminado el Consejo, S. M. firmó los siguientes decretos:

Ascendiendo a general de división al de brigada D. Juan Ampudia.

Idem a generales de brigada al coronel de Infantería D. Fabriciano Menéndez Baizán, y al de Carabineros D. José Nanett Balcázar.

Concediendo el mando de la brigada de lanceros de Madrid al general D. Carlos Palanca.

Id. id. de la primera media brigada de Cazadores de Madrid al coronel de infantería D. Federico Santa Coloma.

Gobernación: Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley estableciendo una nueva división electoral de la provincia de Madrid, para las elecciones de diputados provinciales. Creando una escuela de instrucción policiaca a la que concurrirán cincuenta individuos, que, después de un curso de seis meses, serán nombrados agentes de segunda clase.

Créese seguro que será nombrado director de este Centro el ilustrado director de

la Cárcel Modelo de esta corte Sr. Millán Astray.

#### Regreso del Sr. Gasset

Hoy al medio día regresó a Madrid de su viaje a Andalucía el ministro de Fomento, quien no habiendo llegado oportunamente para asistir al Consejo celebrado en Palacio visitó al Sr. Moret momentos después de su llegada para comunicarle sus impresiones.

El Sr. Gasset, después de estudiar sobre el terreno la tristísima situación en que Andalucía se encuentra estima que es de toda urgencia dar un gran impulso a las obras públicas en aquella región a fin de aumentar la producción de su suelo y redimir a los campesinos de la espantosa miseria en que viven.

#### Lo que dice Romanones

El ministro de la Gobernación espera que para el sábado próximo estará ya dictaminado el proyecto para la represión de los delitos contra la Patria y contra el Ejército, y que por consiguiente podrá comenzar su discusión el lunes.

También cree el conde de Romanones que la reforma arancelaria se aprobará en el Congreso dentro de cinco o seis días.

#### La presidencia del Congreso

Mañana a las cuatro de la tarde se verificará en el Congreso la elección de I presidente para cuyo cargo presentará el Gobierno la candidatura del ilustre exministro D. José Canalejas.

Desde luego puede anunciarse que éste obtendrá una votación nutridísima pues toda la Cámara ha acogido su candidatura con verdadera satisfacción.

La minoría republicana, que siguiendo la práctica establecida, se abstendrá de votar, ha declarado que si hubiera lucha, no vacilaría en romper con esa costumbre para contribuir a elevar al más alto sitio de la tribuna española, a una personalidad como el Sr. Canalejas, que tantos títulos ostenta para desempeñar aquel cargo.

#### El proyecto de represión

Mañana se reunirán en el Congreso la comisión del proyecto para la represión de los delitos contra la Patria y contra el Ejército. Su secretario el Sr. Loygorri ha declarado que mantiene un criterio cerrado en el asunto de las jurisdicciones y que si la comisión no presentara dictamen favorable a la jurisdicción de guerra, él formularía voto particular en este sentido.

Por su parte, el general Luque ha negado que tenga redactado un contra proyecto para someterlo a la aprobación de la Comisión, proponiéndose únicamente exponer a ésta su criterio con toda claridad.

#### La salutación del Senado

En la comunicación que a propuesta de su presidente dirige el Senado al ministro de Estado, se ruega a éste, trasmita a los representantes de las potencias el saludo de la Alta Cámara, manifestándoles al propio tiempo que ésta hace votos por que se llegue a afirmar la paz y concordia de las naciones representadas en la conferencia en beneficio del Imperio marroquí, del progreso y de la civilización.

Una comunicación semejante enviará el Congreso.

### Guriosidades

#### Arqueología romana

En una importante sesión de la Escuela Británica en Roma, a la que asistieron el ministro representante de Suecia y varias notabilidades científicas italianas y extranjeras, demostró Mr. Wace que dos bajo-relieves que estuvieron en la Villa Borghese y que se hallan ahora en el Museo de Louvre, pertenecieron al Foro de Trajano. A apoyó sus argumentos en varios dibujos de bajo relieves y esculturas originales hoy perdidas.

## NOTICIAS

#### Anteojos roca precisión

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Continúa en estado de suma gravedad el Arzobispo Spínola, de Sevilla.

Ha sido detenido y conducido al Juzgado de guardia un sujeto llamado D. Juan Huerta, que se dedicaba a dar timos cobrando recibos de cinco pesetas para un sanatorio de niños que tenía... en proyecto.

Ayer ocurrió un grave motín en la cárcel de partido de Penafiel.

Cuando el jefe del establecimiento penitenciario, D. Francisco Moro, iba a castigar a algunos penados, los demás, que debían estar de acuerdo amotinándose, y arrebataronle a aquel el revólver de las manos del, arrojando dos tiros que le produjeron la muerte.

A las tres de la tarde de ayer se notificó a los representantes de la casa Hugues el orden de depositar la fianza para comenzar las obras de la Gran Vía, por haber transcurrido el plazo que solicitaron y habérselos concedido todas las aclaraciones que pidieron.

Pero hay fundados temores de que dicha orden se a desatendida y de que no se consignará dicha fianza: La casa Hugues perderá la fianza provisional que depositó para tomar parte en la subasta.

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Por efecto del cambio de empresa del DIARIO DE LA MARINA, que continuará bajo la dirección de D. José Rodríguez de Trujillo, las oficinas de este periódico han quedado instaladas, desde 1.º del actual, en la calle de Barbieri, número 8, a donde deben dirigirse la correspondencia los suscriptores anunciantes y corresponsales.

Al propio tiempo, rogamos a estos que si notaran alguna deficiencia ó retraso, ó en el envío del periódico ó en sus relaciones con la Administración del mismo, nos lo comuniquen inmediatamente a fin de normalizar, lo antes posible, la confusión que el traslado de casa ha podido producir en estas oficinas.

### Funciones para mañana

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las nueve.—A fuerza de arrastrarse. COMEDIA.—A las nueve.—El bigote Rubio. —El alcalde de Zalamea. PRINCESA.—A las 9.—Donde las dan... —El difunto Toupinel. GRAN TEATRO.—A las 9.—La Charra.—Las viudas alegres. APOLO.—A las 8 1/2.—El barquillero.—¿Quo Vadis? —El amor en solfa.—El iluso cañizares. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La infanta de los bucles de oro.—Villa Alegre.—Bohemios.—La fanta de los bucles de oro. COMICO.—A las 8 1/2.—La reina del coupler. El crimen pasional.—El arte de ser bonita.—La gatita blanca. ESLAVA.—A las 7.—Angelitos al cielo.—I a

alegría que pasa (estreno).—El amigo del alma.—La Borraca.

CINEMATÓGRAFO DE ROSALES (esquina a la calle del Rey Francisco).—Gran variedad de películas.—La muñeca eléctrica.—El bazar de juguetes mecánicos.

ROME.—Todas las noches. Gran éxito de espectáculo nuevo en Madrid. La troupe africana, con sus danzas tunecinas, argelinas y kábilas, presentando con absoluta propiedad, Carmen Diaz y las obras La cachunda, Bocas de la isla y El conejo automático.

ACTUALIDADES.—Espectáculo variado todas las noches.—La tragadora de sables Miss Noerach. Las completistas Pura Martini, Juanita Corrales y Thyda.—Las bellísimas bailarinas Carmen Diaz Carito Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta.

TEATRO DE LA INFANCIA (Sagasta 22 y 24).—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes, por la pareja Los sevillanitos, desde las tres de la tarde.

CENTRAL KURSAAL.—Gran Café concierto.—A las nueve y media.—Gran función de variedades «Mr. D'Hernouville» célebre imitador feminista. Mata Hari con sus danzas indias.—Entrada al salón una peseta.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral 125).—Todos los días de 6 a 11.—Siempre las mayores novedades, dos series distintas, cambios todas las semanas. El trío Alpino, los días festivos desde las tres y media.

CINEMATÓGRAFO INTERNACIONAL, Encarnación, 16, entre Mesón de Paredes y Embajadores, uno de los mejores cinematógrafos de Europa.—Historia de naufrago.—Los apaches de París y en todas las secciones el Frégoli español.

CINEMATÓGRAFO FRANCO-ESPAÑOL.—(Duque de Alba, 6.) Variación de programa jueves y sábados. Viaje a través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora. Jueves día de moda.

### BOLSA DE MADRID

4 olo perpetuo interior contado	DIA 17	DIA 18
Serie F, de 50,000 ptas. nominales.	78 75	78 95
» E, de 25 000 »	78 75	78 95
» D, de 12 000 »	78 85	79 10
» C, de 5 000 »	79 30	79 55
» B, de 2 500 »	79 35	79 60
» A, de 500 »	79 35	79 60
» G y H, de 100 y 200 .....	79 35	79 50
En diferentes series.....	79 85	79 60
5 olo amortizable		
Serie F, de 50,000 ptas. nominales	99 00	99 10
» E, de 25,000 »	98 95	99 26
» D, de 12 000 »	98 90	99 15
» C, de 5 000 »	99 00	99 30
» B, de 2 500 »	99 05	99 30
» A, de 500 »	99 15	99 30
En diferentes series.....	99 05	99 20

#### Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias, 5 por 100... 4 por 100...	101 25	101 25
Acciones del Banco de España...	416 50	418 00
Comp. Arrendataria de Tabacos...	376 00	376 50
Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Banco de Castilla.....	00 00	00 00
Banco Hispano-Americano.....	000 00	000 00
Banco Hispano-Colonial.....	»	»
Banco Español de Crédito.....	000 00	000 00
Altos Hornos de Vizcaya .....	000 00	000 00

#### Otros valores

Comp. general Electric. Madrileña	000 00	000 00
Idem de Chamberi.....	000 00	000 00
Idem id id, obligaciones.....	000 00	000 00
Idem del Mediodía.....	00 00	00 00
Ferrocarriles Norte España.....	00 00	00 00
Idem obligs de Valladolid Ariza	00 00	105 25
Idem Oeste, 2.ª serie, privilegiada	00 00	00 00
Idem S. Julián de Mesqueros, acciós.	»	»
Idem acciones de M. & Z. y A.....	»	»
Idem id, 8.ª.....	»	»
Unión Española de Explosivos.....	274 50	276 50
Oblig. Diputación provincial.....	»	»
Idem general Azuca { Preferentes. 70 00	»	»
{ Ordinarias. 00 00	»	»
rera de España. } Obligaciones 00 00	»	»

#### Cambios sobre extranjero

París, a la vista.....	23 93	23 48
Londres, a la vista.....	00 00	31 05

Imprenta de A. Atonso; Barbieri, 8 Madrid.

# J. & A. NICLAUSSE

Société des Générateurs inexplosibles "BREVETS NICLAUSSE,"

24, RUE DES ARDENNES.—PARÍS (XIX<sup>e</sup>)

Fuera de Concurso, Miembro del Jurado en las Exposiciones Universales de París, 1900, y San Luis, 1904.

### INSTALACIONES EN LAS MARINAS DE GUERRA

DIRECCION TELEGRAFICA	Fuerza en caballos de las instalaciones	Constructores concesionarios extranjeros
MARINAS DE GUERRA		
GENERATEUR=PARIS		
GENERADOR=BARCELONA		

Marina francesa...	34 buques 300 200 caballos	Estados Unidos	Crampand C. <sup>o</sup> Water-tubo boiles Niclausse C. <sup>o</sup> (Stirling C. <sup>o</sup> )
— inglesa...	9 — 114 000 —	Inglaterra.....	Willans et Robinson Humphrys Tennant.
— americana...	6 — 108,000 —		
— japonesa...	5 — 61,000 —	Italia.....	Gio Ansaldo, Armstro Génova Hawthorn Guppy.
— italiana...	3 — 47,000 —		
— rusa...	4 — 42,000 —	Rusia.....	Astilleros Nicolaeiff.
— española...	2 — 28 000 —		
— turca...	2 — 21,000 —	Alemania.....	Friedd-Krupp, Germaniawo.
— alemana...	2 — 17 000 —		
— argentina...	1 — 2,000 —		
— chilena...	1 — 500 —		
— portuguesa...	3 — 200 —		
Total 12 marinas de guerra, 72 buques y caballos 735 900.			

Cabe añadir a las cifras anteriores una fuerza de 89.000 caballos repartidos en 80 buques mercantes, entre los que se cuentan dos paquebots de 15 900 caballos y 38.000 toneladas cada uno. Marina de recreo 5.000 caballos.

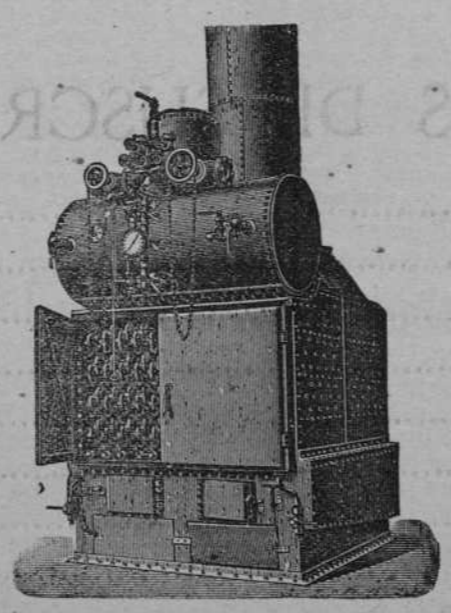
### APLICACIONES EN LA INDUSTRIA

800.000 caballos fuerza motriz, alumbrado eléctrico, calefacción, utilización de gases perdidos, etc., etc., etc.

Caballs.	Caballs.	Caballs.
Central general de electricidad de Pontypridd, 15,000 caballos, que alcanzan a.....	75,000	Sociedad lenese de alumbrado eléctrico..... 2,000
Lebon y C. <sup>o</sup> ..... 6,000		Duhot-Frémaux-Delpian que..... 2,000
C. <sup>o</sup> eléctrica del Sector de la ribera izquierda..... 50,500		C. <sup>o</sup> Pn de tranvías..... 1,700
Ciudad de París (Talleres de Colomeres..... 5,000		Batle y Hernández..... 1,600
C. <sup>o</sup> Gral. de Electricidad. 5,000		Fundición de cañones de Bonges..... 1,600
Exposición Universal de París 1900..... 5,000		Estación Central de Cayena 1,200
C. <sup>o</sup> de electricidad del Ouet-Parisien..... 4,000		Estación Central de Londres..... 1,200
C. <sup>o</sup> de gas de Lyon..... 3,500		Casa Mérier (Noisiel)..... 1,000
C. <sup>o</sup> Fresno..... 3,000		Almacenes «Bon Marché»..... 1,000
Sociedad industrial de productos químicos..... 3,000		C. <sup>o</sup> de Ferrocarriles del Oeste..... 1,000
		Antigua Sociedad de alumbrado eléctrico de Tolón 1,000

### RESUMEN DE LAS PRINCIPALES VENTAJAS DE ESTOS GENERADORES

Son los más ligeros. Los de más reducido volumen. Los de más fácil limpieza. Los de más rápida puesta en presión. Los más fuertes y sencillos en sus órganos, siendo insignificante el gasto de conservación. Son los únicos cuyos tubos están duramente soldados sin tornillos y están equilibrados por presión. Dan el máximo de economía en su combustible, sin auxilio de aparato alguno. Ofrecen una gran superficie de parrilla en un espacio determinado.



Representante exclusivo en España D. RICARDO ZARAGOZA Barcelona-Valencia, 223

# Compañía Trasatlántica

## Líneas de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

## Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Manuel Calvo** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

## Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Buenos Aires**, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Cardeno, Coro y Cumamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

## Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzón** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo con trasbordo puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor **P. de Saratuzgui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

## Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes.**—Rebajas en los fletes de exportación. —La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

# COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZGOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencia: **Montalbán, 3, Madrid**

ó a la **Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)**

## Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE

**Santiago Garcia Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

### AGENDAS BAILLY - BAILLIÈRE É HIJOS

<b>MEMORANDUM</b> 2,50 Pts sin secante, 3, Pts con secante.	<b>BUFETE</b> CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1-1,50 - 2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50 - 3 y 4 Pts	<b>CULINARIA</b> 2, Pts	<b>MÉDICA</b> 2,50. Pts
---	--	----------------------------	----------------------------



# ASTILLEROS DEL NERVIÓN

## BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.  
 Reparación de cascos, máquinas y calderas.  
 Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.  
 Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.  
 Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.  
 Tranvías aéreos.  
 Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.  
 Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.  
 Instalación de lavaderos.  
 Construcciones metálicas, como fueos, armaduras, etc.

## FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

### Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se manda a quien la pide.  
 Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

### Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

**Entrada y Agacino.**—«La telegrafía sin hilos, segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.

500 págs de texto y 200 grabados, ocho pesetas.  
**Rodríguez Martín (Manuel).**—«Mares territoriales» Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

Perfumería GALL

Arenal, 2

## IBARRA Y COMPAÑÍA

### SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Das salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIBÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL ENTRE BAYONNE Y BURDIOS

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

# DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION.—BARBIERI, 8, ENTRESUELO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
» Trimestre.....	4,50
» Semestre.....	9
» Un año.....	18
Provincia: Trimestre.....	5
» Semestre.....	10
» Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y América: Un año.....	70

**ANUNCIOS:** Cuarta plana, precios convencionales; reclamos, 50 céntimos; noticias, 1 peseta